

**SANTANDER INTERNATIONAL  
PREFERRED, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

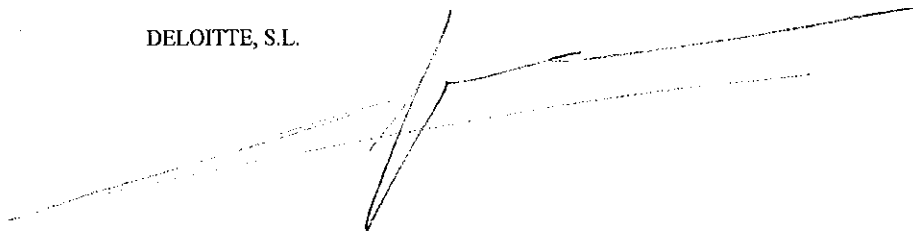
Estados financieros intermedios e Informe de  
gestión intermedio correspondientes al  
período de seis meses terminado el 30 de  
junio de 2009, junto con el Informe de  
Revisión Limitada

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMPLETOS

Al Accionista Único de  
SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios completos adjuntos (en adelante, los estados financieros intermedios) de SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, la "Sociedad"), sociedad integrada, a su vez, en el Grupo Santander (véase Nota 6), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas, correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2009 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 30 de junio de 2009. Es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.
2. Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.
3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2009, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo para el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, de acuerdo con los requerimientos establecidos por los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión intermedio adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión intermedio concuerda con los estados financieros intermedios adjuntos. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.
5. Este informe ha sido preparado a petición de los Administradores de la Sociedad, en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

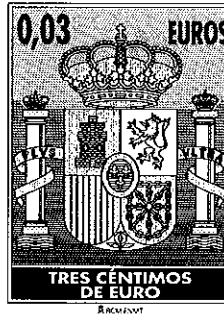
DELOITTE, S.L.



Carlos Giménez Lambea  
28 de julio de 2009



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7689045

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2009	PASIVO	Nota	30 de junio de 2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		702.371	FONDOS PROPIOS	6	42
Créditos a empresas	4	702.371	Capital		60
<b>Total Activo No Corriente</b>		702.371	Capital escriturado		60
			Resultado del ejercicio	(18)	(18)
			<b>Total Patrimonio Neto</b>		42
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo			Deudas a largo plazo	7	702.356
Créditos a empresas	4	4.012	Obligaciones y otros valores negociables		702.356
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes		271	<b>Total Pasivo No Corriente</b>		702.356
Tesorería	5	271			
<b>Total Activo Corriente</b>		4.283	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		706.654	Deudas a corto plazo	7	4.004
			Obligaciones y otros valores negociables		4.004
			Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		252
			Acreeedores varios		244
			Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	8
			<b>Total Pasivo Corriente</b>		4.256
			<b>TOTAL PASIVO</b>		706.654

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de junio de 2009.

**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE FEBRERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

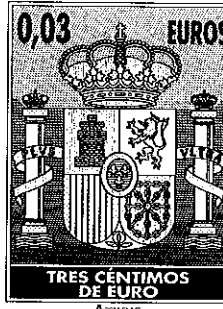
(Miles de euros)

	Nota	Período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009
Sueldos, salarios y asimilados		(16)
Otros gastos de explotación	9	(16)
Servicios exteriores		
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(16)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>4.170</b>
De empresas del Grupo y asociadas	4	4.170
<b>Gastos financieros</b>		<b>(4.170)</b>
Por deudas con terceros	7	(4.170)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(2)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(2)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(18)</b>
Impuesto sobre beneficios	8	-
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>(18)</b>
<b>Operaciones interrumpidas</b>		<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos</b>		<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(18)</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009.



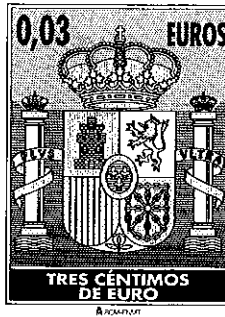
**CLASE 8.ª**  
CORREOS DE ESPAÑA



0J7689046



CLASE 8.<sup>a</sup>  
P. 03 00 00 00 00 00 00 00 00 00



0J7689047

**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE FEBRERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

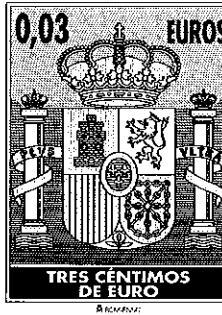
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Miles de euros)

	Período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(18)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(18)</b>

de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 17 de febrero  
y el 30 de junio de 2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
8000000000



0J7689048

**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

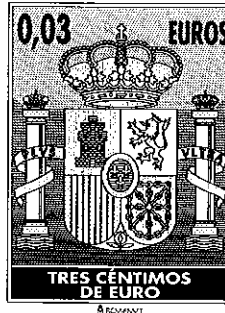
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE FEBRERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 (NOTAS 1. 2 Y 3)**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de euros)

	Capital		Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido			
<b>SALDO AL 17 DE FEBRERO DE 2009</b>	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(18)	(18)
III. Operaciones con socios o propietarios	60	-	-	-	60
1. Aumentos de capital	60	-	-	-	60
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjun	60	-	-	(18)	42

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009.



0J7689049

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA

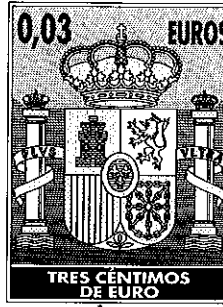
**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 17 DE FEBRERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**  
(Miles de euros)

	Período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(18)
2. Ajustes del resultado.	-
g) Ingresos financieros (-).	4.170
h) Gastos financieros (+).	(4.170)
3. Cambios en el capital corriente.	244
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	252
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	(8)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	226
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
6. Pagos por inversiones (-).	(702.371)
a) Empresas del Grupo y asociadas.	(702.371)
7. Cobros por desinversiones (+).	-
a) Empresas del Grupo y asociadas.	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	(702.371)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	60
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	60
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	702.356
a) Emisión	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	702.356
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	702.416
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	271
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	-
Efectivo o equivalentes al final del período	271

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009.



**CLASE 8.ª**  
CORRESPONDIENTE



0J7689050

## **SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Notas explicativas a la información intermedia correspondientes al período comprendido entre el 17 de febrero de 2009 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 30 de junio de 2009

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima integrada en el Grupo Santander (en lo sucesivo, el Grupo - véase Nota 6) de nacionalidad española, que fue constituida el 17 de febrero de 2009 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander, S.A. (véase Nota 6). La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

El 1 de junio de 1995 entró en vigor la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que incorporó la regulación de las sociedades unipersonales. En cumplimiento de dicha normativa, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 30 de junio de 2009, con su Accionista Único son los que se detallan en las Notas 4 y 5.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2008 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de marzo de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios**

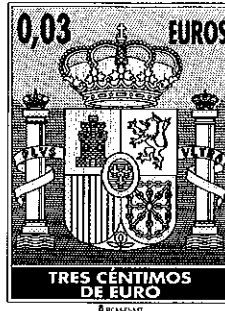
#### ***a) Imagen fiel***

Los estados financieros intermedios adjuntos, han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2009 y , de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ECONOMÍA



0J7689051

**b) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estos estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas explicativas.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

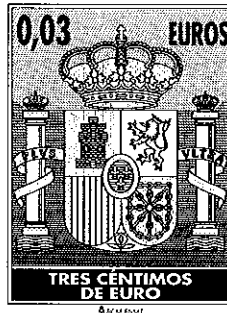
**b) Instrumentos financieros**

*i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA Y FINANZAS



0J7689052

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

*ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración*

*Clasificación-*

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

*Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

*Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación, determinar las posibles correcciones valorativas a realizar sobre dichos activos financieros.

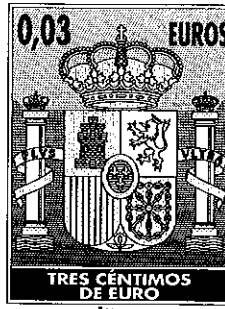
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

*Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RENTAS



0J7689053

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**c) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo**

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio, según se describe en el literal b), anterior. Las imposiciones realizadas por este concepto han sido contratadas tanto en la moneda funcional de la Sociedad, que es el Euro, como en las diversas divisas referenciadas a la moneda de las obligaciones emitidas a la que están asociadas.

**d) Obligaciones y otros valores negociables**

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 7), según se describe en el literal b) anterior.

**e) Deudores y acreedores**

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

**f) Clasificación corriente y no corriente**

Las diferentes partidas del balance de situación adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el 30 de junio de 2009.

**g) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**h) Impuesto sobre sociedades**

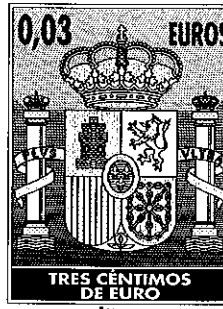
La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPUESTOS DIFERIDOS



0J7689054

impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran, aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo**

La composición del saldo de estos epígrafes del balance de situación al 30 de junio de 2009, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2009	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2009
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):			
Euros	Fijo	8.578	8.578
Dólares americanos	Fijo	980.606	693.793
			<b>702.371</b>

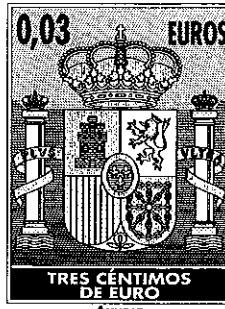
(\*) Véase Nota 6.

La Sociedad ha constituido depósitos a plazo fijo en Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda preferente.

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo en el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, han ascendido a 4.170 miles de Euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESPANISCHES STAATSBANKNOTEN



0J7689055

financieros – De empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, 4.012 miles de Euros se encontraban pendientes de cobro al 30 de junio de 2009, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 11). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 2%, en dicho período.

#### **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 11), denominada en Euros. Durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

#### **6. Fondos propios**

El movimiento que se ha producido en los “Fondos propios” de la Sociedad, durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

##### **Capital social**

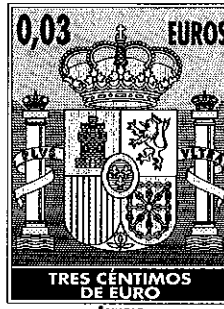
Al 30 de junio de 2009, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de Euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 Euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de “Sociedad Anónima Unipersonal”.

##### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### **7. Deudas a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes del balance de situación adjunto, recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de deuda preferente realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A., neto de los correspondientes gastos de emisión, según el siguiente detalle, en miles de Euros:



0J7689056

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Fecha de Emisión	30 de Junio de 2009
Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed:		
Serie I (USD)	19/03/2009	694.066
Serie II (EUR)	19/03/2009	8.582
		<b>702.648</b>
Gastos de emisión		(292)
		<b>702.356</b>

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 653.995 títulos, de 1.500 USD de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%, y podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir de la primera distribución de intereses.

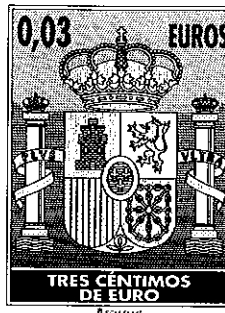
Serie 2: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 8.582 títulos, de 1.000 EUR de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%, y podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir de la primera distribución de intereses.

Dichas emisiones han devengado unos intereses de 4.170 miles de Euros, durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 4.004 miles de Euros al 30 de junio de 2009, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio anual de estos pasivos, para dicho período ha sido del 2%

## **8. Situación fiscal**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estos estados financieros intermedios.



0J7689057

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CLASE 8.<sup>a</sup>

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30 de Junio de 2009
Hacienda Pública acreedora por Retenciones practicadas	5
Hacienda Pública IVA Repercutido	3
<b>Total saldos con las Administraciones Públicas</b>	<b>8</b>

#### **9. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros
	Del 17 de Febrero al 30 de Junio de 2009
Servicio de profesionales independientes	9
Subcontrataciones	4
Otros	3
	<b>16</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios de la Sociedad del período comprendido entre el 17 de febrero y 30 de junio de 2009, por importe de 9 miles de Euros, no habiéndose prestado otros servicios, adicionales a los descritos anteriormente, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009.

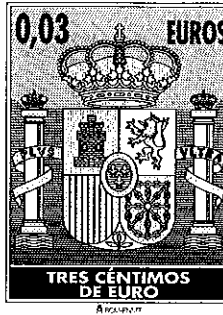
#### **10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

##### **Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0J7689058

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su accionista único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel en España.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista único Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de tipo de interés.

**Información cuantitativa**

a) Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad mantiene posiciones con su accionista único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad mantiene referenciados a tipos fijos equivalentes, la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

**11. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**Operativa con partes vinculadas**

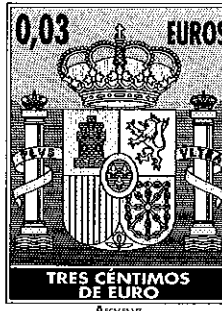
Los principales saldos con sociedades vinculadas del balance de situación adjunto al 30 de junio de 2009, son los siguientes:

	Miles de Euros
	30 de Junio de 2009
<b>BALANCE DE SITUACIÓN:</b>	
<b>Activo:</b>	
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	702.371
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	4.012
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	271





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7689059

Los principales saldos con sociedades vinculadas correspondientes a los ingresos y gastos con orígenes en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, son los siguientes:

	Miles de Euros
	Del 17 de Febrero al 30 de Junio de 2009
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	
<b>Ingresos:</b>	
- Ingresos financieros- De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	4.170
<b>Gastos:</b>	
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 9)	3

#### **Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección**

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad no tiene ni tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración, siendo todos ellos varones.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

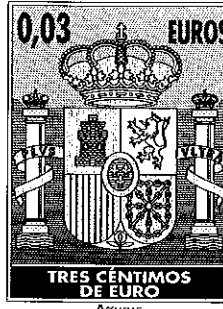
Asimismo, al 30 de junio de 2009, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

#### **12. Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio de 2009 hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
[Barcode]



0J7689060

## **SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Gestión Intermedio correspondiente al período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009**

Santander International Preferred, S.A., fue constituida con fecha 17 de febrero de 2009, con un capital Social de 60 miles de euros.

En el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido unas pérdidas de 18 miles de Euros.

La Sociedad no ha realizado, durante dicho período, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A. ni de su propia sociedad.

A partir del 30 de junio de 2009, se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de deuda preferente y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 30 de junio de 2009 hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, no se han producido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 30 de junio de 2009, son fundamentalmente activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del Grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante dicho período no se han realizado operaciones con derivados financieros.

**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESPONSABLES DE LA  
INFORMACIÓN INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE FEBRERO DE 2009 (FECHA DE  
CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 30 DE JUNIO DE 2009

Los miembros del Consejo de Administración de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, correspondientes al período comprendido entre el 17 de febrero de 2009 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 30 de junio de 2009, formuladas por los miembros del Consejo de Administración con fecha 24 de julio de 2009 y elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) y que el informe de gestión intermedio correspondiente al período comprendido entre el 17 de febrero de 2009 y el 30 de junio de 2009, incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Madrid a 24 de Julio de 2009

PRESIDENTE DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
Fdo. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

\_\_\_\_\_  
Fdo. Pablo Roig García-Bernalt

\_\_\_\_\_  
Fdo. Antonio Torío Martín

\_\_\_\_\_  
Fdo. María Visitación Díaz Varona